

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL

Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20516986655	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	A & Q INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	15:39:10

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Como parte del alcance, hace mención de que la frecuencia de medición de los sistemas de puesta a tierra en la planta Atarjea y Huachipa es de 7 meses, pero luego indica que la frecuencia de medición es cada 12 meses. Favor de indicar cuál es la frecuencia de medición en cada área.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.1.1 Literal: NA **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, la actividad de medición de los sistema de puesta a tierra de la Planta Atarjea y Huachipa se realizar con una frecuencia de 12 meses.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se corrigira en el Capítulo III, numeral 7.1.1 Mediciones de los sistemas de puesta a tierra. -
La contratista deberá realizar la actividad de medición de los sistemas de puesta a tierra de la Planta Atarjea y Huachipa con una frecuencia de 12 meses.

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20516986655	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	A & Q INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	15:39:10

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Como parte del alcance, el contratista debe plasmar en un plano el recorrido de cable de cada pozo a tierra; ¿la entidad hará entrega de planos existentes en CAD para realizar dichas actualizaciones?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.1.2 **Literal:** NA **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que Sedapal al inicio del servicio entregará al Contratista los planos CAD para las actualizaciones correspondientes, referidos al recorrido de los cables de los sistemas de puesta a tierra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20516986655	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	A & Q INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	15:39:10

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

¿La actualización de planos de iluminación es de todo el sistema de iluminación? (Existente y proyectado) o solamente de lo proyectado.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 7.3.2 **Literal:** NA **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que la actualización de planos del sistema de alumbrado se refiere al existente y al proyectado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20516986655	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	A & Q INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	15:39:10

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Indicar el metrado aproximado para la construcción de banco de ductos, metrado aproximado para romper pistas y/o infraestructuras civiles.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.3.2 **Literal:** NA **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, en las canalizaciones eléctricas no se intervendrá pistas y/o infraestructuras civiles, por lo cual no se deberá considerare la construcción de bancos de ductos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20516986655	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	A & Q INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	15:39:10

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

¿Se podría considerar un camión grúa con canastilla como equipo para trabajos en altura?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: NA **Página: 38**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que de acuerdo a las bases del procedimiento de selección, para los trabajos en altura deben utilizar un Man lift certificado, no esta permitido el uso de un camión grúa con canastilla.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20516986655	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	A & Q INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	15:39:10

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

¿Según cronograma adjuntado, las áreas de trabajo estarán liberados en su totalidad para poder intervenir?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 15 Literal: NA **Página: 42**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que las áreas de trabajo se encuentran disponibles para realizar las actividades descritas en las bases del presente proceso de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20527866147	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INDELECSA EIRL	Hora de envío :	16:07:31

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Confirmar la posibilidad de realizar visita técnica sobre todas las áreas a intervenir a fin de tener claro el dimensionamiento de los trabajos a realizar

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: iii Literal: 7.1 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La coordinación de la visita técnica se realizará al cuarto día de la integración de bases hasta un día antes de la presentación de ofertas, con el Ing. Pedro Ventocilla Canales al Telf. 981264400 y/o al correo electrónico pventosillac@sedapal.com.pe.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20527866147	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INDELECSA EIRL	Hora de envío :	16:07:31

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

El equipo utilizado para la medición será un teluómetro el cual deberá contar con un certificado de calibración". Confirmar que el certificado deberá ser emitido por INACAL o un laboratorio autorizado por INACAL con acreditación vigente

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: iii Literal: 7.1 **Página: 24**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara , que el teluómetro debe contar con certificado de calibración, emitido por INACAL o un laboratorio autorizado por INACAL con acreditación vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20527866147	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INDELECSA EIRL	Hora de envío :	16:07:31

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se indica "Nuevas sistemas de puestas a tierra". La contratista deberá actualizar los planos e implementar los nuevos pozos a tierra dentro de plan de medición de puesta a tierra" confirmar que SEDAPAL entregará los planos generales de planta a fin de que el proveedor no realice un levantamiento topográfico de las instalaciones de SEDAPAL

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: iii Literal: 7.1.3 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que Sedapal al inicio del servicio entregará al Contratista los planos para las actualizaciones correspondientes, referidos a la implementación de nuevos pozos a tierra, por lo que, no es necesario que el proveedor realice un levantamiento topográfico de las instalaciones de Sedapal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20527866147	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INDELECSA EIRL	Hora de envío :	16:07:31

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se indica "Suministro e instalación de cien (100) metros de cable 3-1x16mm² del tipo NYY unipolar clase 5", confirmar que se reutilizará los canalizados existentes para esta instalación de nuevo cableado para los postes de alumbrado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: iii Literal: 7.2.1 **Página: 27**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que para la instalación del cable 3-1x16mm², se utilizaran las canalizaciones existentes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20527866147	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INDELECSA EIRL	Hora de envío :	16:07:31

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se indica "Trabajos de iluminación de pista de Santa Rosa N°01 en dirección a Planta N°01 ¿Realizar 315 metros de zanja de 0.60m de profundidad", confirmar que los trabajos se realizaran sobre vereda o pista o sobre superficie de tierra

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: iii Literal: 7.2.1 **Página: 27**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que los trabajos de excavación de zanja se realizara sobre superficie de tierra

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20527866147	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INDELECSA EIRL	Hora de envío :	16:07:31

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Pintado de postes, por favor confirmar si se puede utilizar escaleras telescópicas o andamios para realizar esta actividad

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: iii Literal: 7.2.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que de acuerdo a las bases del procedimiento de selección, para los trabajos en altura deben utilizar un Man lift certificado, no está permitido el uso de escaleras telescópicas o andamios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20527866147	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INDELECSA EIRL	Hora de envío :	16:07:31

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Pintado de postes, por favor conifmrar si se puede utilizar escaleras telescopicas o andamios para realizar esta actividad

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** iii **Literal:** 7.2.3 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que de acuerdo a las bases del procedimiento de selección, para los trabajos en altura deben utilizar un Man lift certificado, no esta permitido el uso de escaleras telecopicas o andamios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20527866147	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INDELECSA EIRL	Hora de envío :	16:07:31

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Se indica "El contratista deberá realizar el pintado de cada numero de poste, en todos los postes de fierro y de concreto, según la numeracion establecida en el plano, se debera realizar un circulo de color blanco y la numeracion en color negro" confirmar las dimensiones que se debe considerar para el pintado del circulo y de la numeracion

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: iii Literal: 7.3.2 **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que las dimensiones del circulo es a criterio del Contratista la cual debe ser visible, dentro de la cual se debe pintar la numeración del poste

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEJA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20527866147	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INDELECSA EIRL	Hora de envío :	16:07:31

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Luminarias de 50w tipo LED; 16 "Eficacia luminosa de la luminaria" 134.31lm/w. Confirmar que pueda presentarse luminarias con una mejor eficacia, es decir ¿ 134.31 lm/w, de esta manera no se considere cerrada ni direccionada las características técnicas de esta luminaria

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** iii **Literal:** 7.3.2 **Página:** 33
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, a fin de fomentar la más amplia y objetiva concurrencia, pluralidad y participación de postores, se considerara para las luminarias de 50W tipo LED lo siguiente: Eficacia Luminosa de la Luminaria : 134.31 Lm/W ó superior

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá en el Capítulo III, en el numeral 7.3.2., para la luminaria de 50W tipo LED:
Eficacia Luminosa de la Luminaria : 134.31 Lm/W ó superior

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20527866147	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INDELECSA EIRL	Hora de envío :	16:07:31

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Luminarias de 199w tipo LED, "N° Led's": 192. Confirmar la posibilidad de suministrar luminarias con N° de LED's 192, de esta manera no se considere cerrada ni direccionada las características técnicas de esta luminaria

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: iii Literal: 7.3.2 **Página: 34**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta no especifica el N° de Led's a considerar por el postor. De acuerdo a las bases del procedimiento de selección se está solicitando N° Led's: 192.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20527866147	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INDELECSA EIRL	Hora de envío :	16:07:31

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Reflector de 200w tipo LED. "Potencia" 200w o superior; confirmar rango de potencias de 190w a 200w; entregando así un equipo más eficiente a SEDAPAL y de esta manera no se considere cerrada ni direccionada las características técnicas de esta luminaria

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: iii Literal: 7.3.2 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, a fin de fomentar la más amplia y objetiva concurrencia, pluralidad y participación de postores, se considerara para el reflector de 200W tipo LED lo siguiente: Potencia: 190W o superior

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluya en el Capítulo III, en el numeral 7.3.2., para el reflector de 200W tipo LED:
Potencia: 190W o superior

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20527866147	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INDELECSA EIRL	Hora de envío :	16:07:31

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Reflector de 200w tipo LED. "Eficacia luminica": 154 lm/w; confirmar la posibilidad de que los valores sean igual o superiores ¿154 lm/w, de esta manera no se considere cerrada ni direccionada las características técnicas de esta luminaria

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: iii Literal: 7.3.2 Página: 35
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, a fin de fomentar la más amplia y objetiva concurrencia, pluralidad y participación de postores, se considerara para el reflector de 200W tipo LED lo siguiente: Eficacia luminica: 154 lm/w o superior

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluire en el Capítulo III, en el numeral 7.3.2., para el reflector de 200W tipo LED:
Eficacia luminica: 154 lm/w o superior

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20527866147	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INDELECSA EIRL	Hora de envío :	16:07:31

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Reflector de 125w tipo LED. "Flujo luminoso": 15000lm. Confirmar la posibilidad de que los valores sean igual o superiores a ¿15000lm, de esta manera no se considere cerrada ni direccionada las características técnicas de esta luminaria

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: iii Literal: 7.3.2 **Página: 36**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, a fin de fomentar la más amplia y objetiva concurrencia, pluralidad y participación de postores, se considerara para el reflector de 125W tipo LED lo siguiente: Flujo luminoso: 15000lm o superior

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara en el Capítulo III, en el numeral 7.3.2., para el reflector de 125W tipo LED:
Flujo luminoso: 15000lm o superior

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20527866147	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INDELECSA EIRL	Hora de envío :	16:07:31

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Reflector de 125w tipo LED. "Eficacia luminica" 150 lm/w. Confirmar la posibilidad de que los valores sean igual o superiores a ¿150 lm/w, de esta manera no se considere cerrada ni direccionada las características técnicas de esta luminaria

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** iii **Literal:** 7.3.2 **Página:** 36
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, a fin de fomentar la más amplia y objetiva concurrencia, pluralidad y participación de postores, se considerara para el reflector de 125W tipo LED lo siguiente: Eficacia luminica: 110lm/w o superior

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluire en el Capítulo III, en el numeral 7.3.2., para el reflector de 125W tipo LED:
Eficacia luminica: 110lm/w o superior

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20527866147	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INDELECSA EIRL	Hora de envío :	16:07:31

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Luminaria led high bay de 140w. "Flujo luminoso": 19000lm. Confirmar la posibilidad de que los valores sean igual o superiores a ¿19000lm, de esta manera no se considere cerrada ni direccionada las características técnicas de esta luminaria

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: iii Literal: 7.3.2 Página: 36
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, a fin de fomentar la más amplia y objetiva concurrencia, pluralidad y participación de postores, se considerara para la luminaria led high bay de 140W lo siguiente: Flujo luminoso: 19000lm o superior

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluya en el Capítulo III, en el numeral 7.3.2., para la luminaria led high bay de 140W:
Flujo luminoso: 19000lm o superior

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20527866147	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INDELECSA EIRL	Hora de envío :	16:07:31

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Luminaria led high bay de 140w. "Eficacia luminica": 142 lm/w. Confirmar la posibilidad de que los valores sean igual o superiores a ¿142 lm/w, de esta manera no se considere cerrada ni direccionada las características técnicas de esta luminaria

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: iii Literal: 7.3.2 **Página: 36**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, a fin de fomentar la más amplia y objetiva concurrencia, pluralidad y participación de postores, se considerara para la luminaria led high bay de 140W lo siguiente: Eficacia luminica: 142 lm/w o superior

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluire en el Capítulo III, en el numeral 7.3.2., para la luminaria led high bay de 140W:
Eficacia luminica: 142 lm/w o superior

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEJA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20527866147	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INDELECSA EIRL	Hora de envío :	16:07:31

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Luminaria led high bay de 140w. "Factor de potencia": 0.95. Confirmar la posibilidad de que los valores sean igual o superiores a ≥ 0.95 , de esta manera no se considere cerrada ni direccionada las características técnicas de esta luminaria

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: iii Literal: 7.3.2 **Página: 36**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, a fin de fomentar la más amplia y objetiva concurrencia, pluralidad y participación de postores, se considerara para la luminaria led high bay de 140W lo siguiente: Factor de potencia: 095 o superior

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluya en el Capítulo III, en el numeral 7.3.2., para la luminaria led high bay de 140W:
Factor de potencia: 095 o superior

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20527866147	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INDELECSA EIRL	Hora de envío :	16:07:31

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Luminaria led high bay de 140w. "Proteccion de sobrevoltaje": $\geq 6kV$; confirmar la posibilidad de que sea $\geq 4kV$, pues las instalaciones inferiores tienen mayores protecciones electricas que las exteriores, y es por ello que se acepta menores protecciones de sobrevoltaje; y de esta manera no se considere cerrada ni direccionada las características técnicas de esta luminaria

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: iii Literal: 7.3.2 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que al considerar una protección menor a 6KV, no se garantiza las protecciones electricas para voltajes mayores; por lo que se mantiene lo señalado en las bases del procedimiento de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20527866147	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INDELECSA EIRL	Hora de envío :	16:07:31

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Los equipos de protección personal (EPP) que El Contratista posea, deberán estar normados de acuerdo a las normas peruanas y confirmar que EPP's son los requeridos por SEDAPAL para realizar este tipo de servicios

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: iii Literal: 9 **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a las bases del proceso de selección el Contratista deberá realizar una inspección de las instalaciones antes de iniciar las labores, para poder tener un mejor análisis de las condiciones y características de los ambientes de trabajo para un adecuado desarrollo de la Identificación de Peligros Evaluación de Riesgos y determinación de Controles (IPERC) o Análisis de Trabajo Seguro (ATS). De acuerdo a la determinación del IPERC, con los controles operaciones, el Contratista determinara que EPP's se deben utilizar para cada una de las actividades a desarrollar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20527866147	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INDELECSA EIRL	Hora de envío :	16:07:31

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Penalidades: Indumentaria y fotocheck. Confirmar la indumentaria aprobada por SEDAPAL para realizar este servicio

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: iii Literal: 24 Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La indumentaria esta determinada de acuerdo a la Identificación de Peligros Evaluación de Riesgos y determinación de Controles (IPERC) o Análisis de Trabajo Seguro (ATS). De acuerdo a la determinación del IPERC, con los controles operaciones, el Contratista determinara que indumentaria debe utilizar para cada una de las actividades a desarrollar. El fotocheck debe figurar los datos personales del trabajador y de la empresa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20527866147	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INDELECSA EIRL	Hora de envío :	16:07:31

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Penalidades: Respecto al personal: Formula de caluclo 30% de la UIT. La descripcion de la falta es la misma que la indicada en el numeral 21 Labores no relacionadas al servicio pero con formula de calculo diferente. Confirmar la penalidad correcta para este caso

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** iii **Literal:** 24 **Página:** 47
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se eliminara de la tabla de penalidades la N°21.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se eliminara del Capítulo III, la penalidad N°21

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20527866147	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INDELECSA EIRL	Hora de envío :	16:07:31

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Penalidades: Implementos de proteccion personal. Confirmar los equipos de proteccion personal requeridos por SEDAPAL para realizar este tipo de trabajos

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: iii Literal: 24 Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a las bases del proceso de selección el Contratista deberá realizar una inspección de las instalaciones antes de iniciar las labores, para poder tener un mejor análisis de las condiciones y características de los ambientes de trabajo para un adecuado desarrollo de la Identificación de Peligros Evaluación de Riesgos y determinación de Controles (IPERC) o Análisis de Trabajo Seguro (ATS). De acuerdo a la determinación del IPERC, con los controles operaciones, el Contratista determinara que EPP's se deben utilizar para cada una de las actividades a desarrollar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20527866147	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INDELECSA EIRL	Hora de envío :	16:07:31

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Con relación a la acreditación de la experiencia, debido a que también se realizará suministro de luminarias dentro del proyecto, solicitamos se considere también como experiencia del postor contrataciones por suministro de luminarias de tecnología led.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: iii Literal: * **Página:** 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el objeto del servicio es el mantenimiento de luminarias y sistemas puesta a tierra por lo que la experiencia requerida en las bases del proceso de selección están referidas a una prestación de servicios y no la de suministro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20600099664	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INSOELEC PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INSOELEC PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:54:28

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Para acreditar la experiencia del Ingeniero supervisor, se solicita amplie el concepto de Instalaciones Electromecánicas

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.2. **Literal:** A **Página:** 52
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las instalaciones electromecánicas están referidas a actividades eléctricas y mecánicas, por consiguiente las actividades mecánicas no son servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20600099664	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INSOELEC PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INSOELEC PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:54:28

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Para acreditar la experiencia del Ingeniero supervisor, se solicita amplie el concepto de instalaciones eléctricas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2. **Literal:** A **Página:** 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

A fin de fomentar la más amplia y objetiva concurrencia, pluralidad y participación de postores, se considerará en la experiencia del postor en la especialidad lo siguiente: Instalaciones eléctricas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá en el Capítulo III, numeral 3.2 Requisitos de Calificación. Experiencia del Postor en la especialidad. -
- Servicio de trabajos de instalación y/o mantenimiento de sistemas de puesta a tierra y/o pozo a tierra y/o instalaciones eléctricas

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20600099664	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INSOELEC PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INSOELEC PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:54:28

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Para garantizar la fiabilidad del servicio y que la empresa ganadora sea una empresa especialista, se solicita que amplie la experiencia del postor a un monto mayor o igual a S/. 1,000,000.00 (Un millón con 00/100 soles)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2. Literal: B **Página: 53**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Un monto mayor a lo solicitado no necesariamente representa mayor experiencia, por lo que se mantiene lo requerido en las bases del procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20600099664	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INSOELEC PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INSOELEC PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:54:28

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Para acreditar la experiencia del postor, se solicita amplie el concepto de servicio de Instalación de Baja Tensión.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2. Literal: B **Página: 53**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

A fin de fomentar la más amplia y objetiva concurrencia, pluralidad y participación de postores, se considerará en la experiencia del postor en la especialidad lo siguiente: Instalaciones de baja tensión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá en el Capítulo III, numeral 3.2 Requisitos de Calificación. Experiencia del Postor en la especialidad. -
- Servicio de trabajos de instalación y/o mantenimiento de sistemas de puesta a tierra y/o pozo a tierra y/o instalaciones de baja tensión

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20600099664	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INSOELEC PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INSOELEC PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:54:28

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Para acreditar la experiencia del postor, se solicita amplie el concepto de servicio de Instalación de terna eléctrica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2. Literal: B **Página: 53**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

A fin de fomentar la más amplia y objetiva concurrencia, pluralidad y participación de postores, se considerará en la experiencia del postor en la especialidad lo siguiente: Instalaciones de terna eléctrica

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá en el Capítulo III, numeral 3.2 Requisitos de Calificación. Experiencia del Postor en la especialidad. -
- Servicio de trabajos de instalación y/o mantenimiento de sistemas de puesta a tierra y/o pozo a tierra y/o instalaciones de terna eléctrica.

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20600099664	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INSOELEC PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INSOELEC PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:54:28

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Para acreditar la experiencia del postor, se solicita amplie el concepto de servicio de mantenimiento preventivo de subestación eléctrica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2. **Literal:** B **Página:** 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

A fin de fomentar la más amplia y objetiva concurrencia, pluralidad y participación de postores, se considerará en la experiencia del postor en la especialidad lo siguiente: Servicio de mantenimiento preventivo de subestaciones eléctricas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá en el Capítulo III, numeral 3.2 Requisitos de Calificación. Experiencia del Postor en la especialidad. -
-Servicio de mantenimiento preventivo de subestaciones eléctricas

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20600099664	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INSOELEC PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INSOELEC PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:54:28

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Para acreditar la experiencia del postor, se solicita amplie el concepto de servicio de recableado y acondicionamiento de sistemas fotovoltaicos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2. **Literal:** B **Página:** 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

A fin de fomentar la más amplia y objetiva concurrencia, pluralidad y participación de postores, se considerará en la experiencia del postor en la especialidad lo siguiente: Servicio de recableado y acondicionamiento de sistemas fotovoltaicos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá en el Capítulo III, numeral 3.2 Requisitos de Calificación. Experiencia del Postor en la especialidad. -
- Servicio de recableado y acondicionamiento de sistemas fotovoltaicos.

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20600099664	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INSOELEC PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INSOELEC PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:54:28

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Para acreditar la experiencia del postor, se solicita amplie el concepto de servicio de pruebas eléctricas a transformadores de la subestación eléctrica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2. Literal: B **Página: 53**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

A fin de fomentar la más amplia y objetiva concurrencia, pluralidad y participación de postores, se considerará en la experiencia del postor en la especialidad lo siguiente: Servicio de pruebas eléctricas a transformadores de la subestación eléctrica

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá en el Capítulo III, numeral 3.2 Requisitos de Calificación. Experiencia del Postor en la especialidad. -
- Servicio de pruebas eléctricas a transformadores de la subestación eléctrica.

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20600099664	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INSOELEC PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INSOELEC PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:54:28

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

Para acreditar la experiencia del postor, se solicita amplie el concepto de mantenimiento de Celdas y Transformadores MT Subestaciones eléctricas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2. **Literal:** B **Página:** 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

A fin de fomentar la más amplia y objetiva concurrencia, pluralidad y participación de postores, se considerará en la experiencia del postor en la especialidad lo siguiente: Servicio de mantenimiento de celdas y transformadores MT subestaciones electricas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá en el Capítulo III, numeral 3.2 Requisitos de Calificación. Experiencia del Postor en la especialidad. -
- Servicio de mantenimiento de celdas y transformadores MT subestaciones electricas.

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20600099664	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INSOELEC PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INSOELEC PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:54:28

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

Para acreditar la experiencia del postor, se solicita amplie el concepto de adquisición y/o instalación de celdas eléctricas de media tensión

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2. **Literal:** B **Página:** 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el objeto del servicio es el mantenimiento de luminarias y sistemas puesta a tierra por lo que la experiencia requerida en las bases del proceso de selección están referidas a una prestación de servicios y no la de adquisición.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20510973942	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	ELECTRO INDUSTRIAL SOLUTIONS S.A	Hora de envío :	17:56:08

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Para el suministro de postes de fierro, favor de indicar si este debe ser galvanizado de origen con recubrimiento de pintura o galvanizado en caliente. Se solicita especificar las características.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.3 **Literal:** 7.3.2 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que los postes de fierro pueden ser galvanizados de origen con recubrimiento de pintura o galvanizados en caliente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20510973942	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	ELECTRO INDUSTRIAL SOLUTIONS S.A	Hora de envío :	17:56:08

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

Favor de proporcionar el procedimiento de emisión de fotocheck para el personal nuevo que ingresaría a trabajar a sus instalaciones; indicar si el contratista asumirá algún costo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 24 **Literal:** 3 **Página:** 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que el fotocheck para el personal es asumido por el Contratista, en el cual debe figurar los datos personales del trabajador y de la empresa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20510973942	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	ELECTRO INDUSTRIAL SOLUTIONS S.A	Hora de envío :	17:56:08

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

Favor de indicar si SEDAPAL puede brindar agua potable para el mantenimiento de Pozos a tierra y construcción de nuevos sistemas de puesta a tierra, de ser afirmativo indicar el punto de entrega.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.1 **Literal:** 7.1.3 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que Sedapal no brindara agua para el mantenimiento y construcción de sistemas de puesta a tierra, esta a cargo del contratista el suministro de agua para estas actividades

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20510973942	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	ELECTRO INDUSTRIAL SOLUTIONS S.A	Hora de envío :	17:56:08

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

Los 210 metros de zanja a realizar será en terreno natural? o este recorrido tendrá pistas y veredas, de ser este último, favor de indicar el metrado respectivo, en su defecto proporcionar un plano detallando el recorrido de la zanja.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: 7.2.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que los trabajos de excavación de zanja se realizara en terreno natural (No hay interferencias de pista ,veredas o estructuras de concreto).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20510973942	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	ELECTRO INDUSTRIAL SOLUTIONS S.A	Hora de envío :	17:56:08

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

Los 315 metros de zanja a realizar será en terreno natural? o este recorrido tendrá pistas y veredas, de ser este ultimo, favor de indicar el metrado respectivo, en su defecto proporcionar un plano detallando el recorrido de la zanja.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.2 **Literal:** 7.2.3 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que los trabajos de excavación de zanja se realizara en terreno natural (No hay interferencias de pista ,veredas o estructuras de concreto).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20523268938	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	INFRAESTRUCTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:56:12

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

Segun TDR pagina 23-24, el item 7.1.1, a la letra dice. " EL CONTRATISTA deberá ejecutar la actividad 7.1.1 en un plazo máximo de un (01) mes por cada medición de los sistemas de puesta a tierra, con una frecuencia de doce (12) meses de acuerdo a lo siguiente:" Sin embargo en el "La contratista deberá realizar la actividad de medición de los sistemas de puesta a tierra de la Planta Atarjea y Huachipa con una frecuencia de 7 meses, como parte de un programa de medición de los sistemas de puesta a tierra que será elaborado por la contratista y será aprobado por el Supervisor de Sedapal, ", Se consulta cual es la frecuencia de medicion para los Sistemas de puesta tierra ? Los sistemas de puesta tierra estan son: Sistemas de puesta a tierra para media tensión; Sistemas de puesta a tierra para baja tensión; Sistemas de puesta a tierra para equipos electrónicos ?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 7.1.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, la actividad de medición de los sistema de puesta a tierra de la Planta Atarjea y Huachipa se realizar con una frecuencia de 12 meses

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se corregira en el Capítulo III, numeral 7.1.1 Mediciones de los sistemas de puesta a tierra. -
La contratista deberá realizar la actividad de medición de los sistemas de puesta a tierra de la Planta Atarjea y Huachipa con una frecuencia de 7 meses.

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEJA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20124280657	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	TECNICA INGENIEROS S.R.L	Hora de envío :	18:13:39

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

Solicitan como parte del personal no clave, acreditar a 02 técnicos, que cuenten con titulación. Solicitamos que también puedan aceptar para dicho cargo, técnicos que cuenten con certificado emitido por SENATI. Realizamos esta observación a fin de promover una mayor participación de postores, en cumplimiento de los principios de "Libertad de Concurrencia" y "Competencia" reconocidos por la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11 Literal: -- Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado", Art. 2º, literal a) y e).

Análisis respecto de la consulta u observación:

A fin de fomentar la mayor participación de postores, con relación a formación Académica de los Técnicos, se considerará lo siguiente:

- Técnico Eléctrico ó Técnico Electricista o Técnico en electricidad o Electricista Industrial o Electrotecnia industrial con titulación y/o certificado emitido por SENATI.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá en el Capítulo III, en el numeral 11 Personal Mínimo Requerido. Formación académica de los Técnicos. -
- - Técnico Eléctrico ó Técnico Electricista o Técnico en electricidad o Electricista Industrial o Electrotecnia industrial con titulación y/o certificado emitido por SENATI.

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEJA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20124280657	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	TECNICA INGENIEROS S.R.L	Hora de envío :	18:13:39

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

Se indica en las bases como alternativa para la acreditación de la experiencia del postor en la especialidad la presentación de contratos. Considerando que actualmente las entidades del estado incluyen en los contratos de ejecución de prestaciones (por obras, bienes o servicios) cláusulas de confidencialidad o incluyen acuerdos de confidencialidad, solicitamos consideren, en el caso que el postor presente contratos suscritos con entidades del estado, aceptar la presentación de extractos de dichos contratos, que incluyan el objeto del contrato, contraprestación y firmas de las partes, ya que dichos documentos se encuentran publicados en la plataforma del SEACE que es de acceso público.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página: 53**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que conforme a lo previsto en las bases estandarizadas por el OSCE: Al calificar la experiencia del postor, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del objeto contractual no coincida literalmente con el previsto en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que ejecutó el postor corresponden a la experiencia requerida. Asimismo, los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, lo que debe ser acreditado documentalmente, y no mediante declaración jurada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20603026277	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	WESLER S.A.C.	Hora de envío :	21:36:40

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

Indicar características técnicas de las cajas equipotenciales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, en el punto 7.3.1 de las bases del procedimiento de selección, se encuentran las especificaciones técnicas de las cajas equipotenciales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20603026277	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	WESLER S.A.C.	Hora de envío :	21:36:40

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

Compartir planos de iluminación y de SPAT.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que Sedapal al inicio del servicio entregará al Contratista los planos para de iluminación y de SPAT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20603026277	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	WESLER S.A.C.	Hora de envío :	21:36:40

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

Indicar cantidades para tubería flexibles, Rigid.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, el Contratista deberá considerar 2 metros de tubería flexible por cada poste de fierro considerado dentro del servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20603026277	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	WESLER S.A.C.	Hora de envío :	21:36:40

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

¿Los tablero de control de iluminación no está dentro del alcance?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara a consulta, los tableros de control de iluminación, no están considerados dentro del alcance del servicio. Asimismo, estos tableros se encuentran operativos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEJA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20544365992	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	SETSERVICES S.A.C	Hora de envío :	22:15:09

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

En la página ennumerada 24 (26 del PDF) nos dicen al inicio que el contratista deberá realizar las mediciones de los sistemas de puesta a tierra con una frecuencia de 7 meses. PERO en la misma página, más adelante, en la parte que esta sombreada en negrita nos dicen que EL CONTRATISTA deberá ejecutar la actividad del punto 7.1.1. con una frecuencia de 12 meses y hasta nos dicen que la Primera Medición será al inicio del servicio, la Segunda Medición a los 12 meses y la Tercera Medición al mes 24.

La consulta es si las mediciones se harán cada 7 o cada 12 meses.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7.1.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, la actividad de medición de los sistema de puesta a tierra de la Planta Atarjea y Huachipa se realizar con una frecuencia de 12 meses

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se corrigira en el Capítulo III, numeral 7.1.1 Mediciones de los sistemas de puesta a tierra. -

La contratista deberá realizar la actividad de medición de los sistemas de puesta a tierra de la Planta Atarjea y Huachipa con una frecuencia de 12 meses.

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20544365992	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	SETSERVICES S.A.C	Hora de envío :	22:15:09

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

En la página enumerada 24 (26 del PDF) nos dicen en el punto 7.1.2. que debemos remover el terreno a 1m de profundidad en los pozos y tratar el terreno. La consulta es si se refiere al tratado de dosis químicas, con sales o con tierra de chacra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7.1.2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, el Contratista deberá realizar las actividades de mantenimiento de los sistemas de puesta a tierra, para lo cual deberá seleccionar la forma del tratamiento del terreno buscando llegar a los valores deseados de puesta a tierra, para ello deberá remover el terreno ya sea para el tratamiento de la dosis química con sales o tierra de chacra con la finalidad de llegar a los valores de resistencia de la puesta a tierra a valores aceptables definidos en el numeral 7.1.2 del procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20544365992	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	SETSERVICES S.A.C	Hora de envío :	22:15:09

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

En la página enumerada 25 (27 del PDF) nos dicen en el punto 7.1.2. que al no lograr los valores de resistencia satisfactorios, el contratista deberá realizar el diseño e implementación de nuevas puestas a tierra. Según el cuadro que esta en el punto 7.1. de la página enumerada 21 al 23 nos muestran que todos los valores de resistencia son satisfactorios PERO hace 2 años, es decir, se puede dar el caso que haya DEMASIADAS puestas a tierra que se deban rediseñar e implementar según la premisa del inicio.

La consulta es si dicho trabajo será considerado un "adicional" en caso se justifique con el ingeniero supervisor de SEDAPAL?.

O en caso contrario no fuera un adicional, darnos un aproximado del número de puestas a tierra para rediseñar e implementar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7.1.2 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, según lo especificado en los terminos de referencia, si aún después de haber realizado el mantenimiento al sistema de puesta a tierra no se logra obtener los valores solicitados, el Contratista deberá plantear como primera opción una solución técnica (ejemplo: contrapeso) antes de optar por hacer un nuevo pozo a tierra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20544365992	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	SETSERVICES S.A.C	Hora de envío :	22:15:09

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

En la página ennumerada 39 (41 del PDF) confirmar si para el personal clave requerido como Ingeniero Supervisor, su habilitación y certificado de habilidad se presentan para el perfeccionamiento del contrato más no es necesario para la presentación de la oferta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 11 **Página: 39**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que la colegiatura del Ingeniero Supervisor debiera ser presentada al inicio del servicio; sin perjuicio de ello, el personal propuesto debiera acreditar su experiencia cumpliendo con lo previsto en la Ley N° 28858.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20544365992	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	SETSERVICES S.A.C	Hora de envío :	22:15:09

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

En la página enumerada 31 (33 del PDF) en la parte que dice: "Para los postes de concreto:" no mencionan nada sobre la necesidad de un camión grúa para el montaje de dichos postes. Así como también en la parte de "Herramientas y Equipos" de la página enumerada 38 no mencionan nada al respecto. Por lo que se deduce de que SEDAPAL proporcionara dicha maquinaria necesaria para la instalación de los postes. Eso es correcto? o el contratista se debera encargar del alquiler de la maquinaria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7.3.2 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que el Contratista es responsable del alquiler de la maquinaria o equipamiento necesario para el montaje de los postes de concreto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20544365992	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	SETSERVICES S.A.C	Hora de envío :	22:15:09

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

En la página ennumerada 59 (61 del PDF) nos muestran un cronograma de los tiempos de ejecución del servicio. La pregunta es si se pueden utilizar los meses 6 al 9, para ir avanzando con los trabajos de los sistemas de iluminación, aprovechando que están libres y sin actividades de por medio. Previa coordinación con SEDAPAL y la contratista durante la ejecución del servicio obviamente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: V Página: 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que los trabajos referidos a los sistemas de iluminación exterior en la planta Atarjea y Huachipa, la pueden realizar en los meses del 6 al 9, pero el pago de esta actividad se realizará al finalizar el mes dieciseisavo, de acuerdo al numeral 12. Forma de pago, de las bases del procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20544365992	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	SETSERVICES S.A.C	Hora de envío :	22:15:09

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

En la página ennumerada 38 (40 del PDF) nos muestran las Herramientas y Equipos necesarios para el servicio. La consulta es si SEDAPAL nos brindará un espacio seguro en donde podamos guardar nuestras Herramientas y Equipos. O en todo caso asignar un lugar que este monitoreado por cámaras para dejarlos ahí.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 9 **Página: 3.8**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que Sedapal no brindará ningún espacio para que el Contratista guarde sus herramientas y/o equipos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20544365992	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	SETSERVICES S.A.C	Hora de envío :	22:15:09

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

En la página ennumerada 16 (18 del PDF) confirmar si la unica garantia necesaria, a presentar, para el servicio es la Garantia de Fiel cumplimiento del contrato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 2.3 **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que en el numeral 2.3 REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO, se ha previsto la presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, documento; entre otros, que debe ser presentado por el postor ganador de la Buena Pro para perfeccionar el contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20605426922	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	TRIALOM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:40:18

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

En la experiencia, tanto del PERSONAL como del POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, considerar también los servicios de: Instalación de equipos de protección, celda de alimentador y/o recloser que incluyen la instalación de puesta a tierra. Servicio de suministro de materiales para sistemas de puesta a tierra.

Ya que estas actividades están relacionadas a los sitios de puesta a tierra su instalación y por tanto su mantenimiento

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A **Página: 54**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

A fin de fomentar la más amplia y objetiva concurrencia, pluralidad y participación de postores, se considerará en la experiencia del postor en la especialidad lo siguiente: Servicio de instalación de equipos de protección, celda de alimentador y/o recloser.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá en el Capítulo III, numeral 3.2 Requisitos de Calificación. Experiencia del Postor en la especialidad. -
- Servicio de instalación de equipos de protección, celda de alimentador y/o recloser

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-18-2024-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO LA ATARJEJA Y HUACHIPA

Ruc/código :	20605426922	Fecha de envío :	29/05/2024
Nombre o Razón social :	TRIALOM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:40:18

Observación: Nro. 61

Consulta/Observación:

El precio de experiencia del postor en la especialidad es de S/. 500 000.00, favor de considerar el precio correspondiente para las Pequeña y micro empresas, para promover la inclusión de postores con esa condición

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el presente requerimiento ha sido convocado mediante el procedimiento de selección por Concurso Publico, el cual no contempla Items, en ese sentido lo manifestado por el participante solo esta previsto para los procedimiento de selección a ser convocados por Adjudicación Simplificada o si el Item corresponde al monto de una adjudicación simplificada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null